

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N° 001189 /

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

20 MAR 2014

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria Municipal a Contrata, Doña **ANA MARIA RODRIGUEZ SAEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] Escalafón Administrativo, Grado 17° E.M.R., ha solicitado el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus Hijas Antonia y Javiera Fazekas Rodriguez, Febrero del 2014.

2.- Que la funcionaria ya individualizada, ha presentado los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

1°.- RECONOCESE el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal a Contrata, Doña **ANA MARIA RODRIGUEZ SAEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] Escalafón Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por sus Hijas, que a continuación se individualizan:

NOMBRE	: ANTONIA FAZEKAS RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	: [REDACTED]
PARENTESCO	: HIJA
FECHA DE NACIMIENTO	: 11.08.2003
INICIO BENEFICIO	: 01.02.2014
FECHA TERMINO	: 31.12.2014
TIPO DE CARGA	: Simple

NOMBRE	: JAVIERA FAZEKAS RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	: [REDACTED]
PARENTESCO	: HIJA
FECHA DE NACIMIENTO	: 07.04.2006
INICIO BENEFICIO	: 01.02.2014
FECHA TERMINO	: 31.12.2014
TIPO DE CARGA	: Simple

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la Sra. Rodriguez Sáez, quedará con Dos cargas simples autorizadas dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.

3°.- El Departamento de Remuneraciones pagará la Asignación Familiar ya indicada.

SECRETARIO
MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA EUGENIA GÓMEZ MEIER
JEFE (S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MEGM.Mgsn.-